



Administración RootsmontessoriTalca.

Sandra Toledo Amaro.

+569912286561

info@rootsmontessori.cl

Matrícula 2025.

Nombre de el o los estudiantes.

1 _____
2 _____
3 _____

VALOR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL apoderado o apoderada debe pagar oportunamente las siguientes sumas y cantidades de su cargo:

a) **Matrícula anual** \$ 170.000 por cada alumno la cual no se devuelve en caso de deserción.

b) **Colegiatura anual por alumno.**

Comunidad infantil y Casa de niños \$ 2.530.000

Taller jornada completa \$ 2.750.000

Extensión de lunes a jueves \$ 3.300.000

Loica \$ 3.850.000

Hermanos entrevista directa en administración

Esta cantidad se podrá pagar hasta en 11 cuotas mensuales, iguales y sucesivas a partir del mes de marzo del año 2025.

La matrícula equivale a una suma cuyo pago es de carácter anual, y se cancelará al momento entre el mes de julio y agosto del año 2024.

Las cuotas de escolaridad o colegiaturas son una suma cuyo monto se establece en forma anual, la que se divide en once cuotas mensuales para ser pagadas entre los meses de marzo y enero de cada año.



Administración RootsmontessoriTalca.

Sandra Toledo Amaro.

+569912286561

info@rootsmontessori.cl

El apoderado o apoderada se obliga a pagar las sumas y cantidades señaladas en este anexo del contrato mediante:

CONTADO- CHEQUE- TRANSFERENCIA BANCARIA.

Mes a pagar	Fecha (día del pago)	Forma de pago TRA-EFEC-CHE	N.º de cheque	Valor	Descuento
PAGO DE MATRICULA					
Marzo				\$	
Abril				\$	
Mayo				\$	
Junio				\$	
Julio				\$	
Agosto				\$	
Septiembre				\$	
Octubre				\$	
Noviembre				\$	
Diciembre				\$	
Enero				\$	

Acepto las condiciones presentadas por RootsmontessoriTalca, y he leído el protocolo Económico, con el cual estoy de acuerdo.



Firma y nombre apoderado sostenedor